

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**CVE-2014-11396** *Notificación por comparecencia. Embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito y otros.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sita en la calle Francisco Perojo Cagigas número 2 bajo de Solares, en horario de 09:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Notificación de embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito.

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
BARQUIN ABASCAL, JOSEFA	13.591.811 F	IBI RUSTICA	0292001771630 0292002350775
ARIAS ROJAS, JHONATHAN	72.356.779 K	CANON SANEAMIENTO Y TASA AGUAS	0292002452401 0292002131641
ARGÜELLO FERNANDEZ, MARIA JESUS	13.710.115 E	VEHICULOS	0292000956933

Acto a notificar: Notificación de embargo de salarios, sueldos y pensiones,

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
HOZ GARNICA, MARIA PILAR	13.900.657 D	INTERESES DEMORA Y	0292002008544
PEREZ ACEBO, EMILIO NARCISO	13.726.166 L	VEHICULOS	0292001701470

CVE-2014-11396

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

Acto a notificar: Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones,

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
ZUBILLAGA COTERO, DIEGO	72.072.535 B	CANON DE SANEAMIENTO	0292001486231 0292001486283 0292001486702 0292001487491 0292001487970 0292001488495 0292202013733 0292002014054 0292002014466 0292002014924

Acto a notificar: Notificación de embargo de bienes o derechos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
OTI CORDOBA, GUMERSINDA	13.774.858 C	CANON Y ENTREGAS SUJETAS A IVA	0292001473802 0292001423182 0292001423530 0292001423932 0292002010041 0292002010752
BEJARANO MUÑOZ, CANDIDO	12.383.893 A	VEHICULOS	0292000830471 0292000831512
GARCIA POBLADOR, CESAR ANTONIO	27.251.825 E	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	0292001373923

Acto a notificar: Notificación diligencia de embargo y precinto,

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
CARROCERIAS SANTANDER SL	B39449756	CANON SANEAMIENTO	0292001409384 0292001636744 0292001759141 0292001760596 0292002012376

Acto a notificar: Diligencia de embargo de otros créditos, efectos y derechos realizables.

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIF	CONCEPTO	NUM. PROVIDENCIA
MOBIGUO SL	B91744706	IBI URBANA CANON SANEAMIENTO Y AGUA	0292001635896 0292000685781 0292000688483 0292000949411 0292001414012 0292001858044 0292002643043

Solares, 4 de agosto de 2014.

El responsable de la Unidad de Recaudación de Solares
(P.S. la jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva,
por Resolución de la directora de la ACAT de 22 de septiembre de 2013,
María Dolores Callejo Elizagaray.

2014/11396

CVE-2014-11396